



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 2/2020**  
**CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 04 de febrero de 2020, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 10:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 2/2020 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia, don Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien preside la sesión, y de los Consejeros Beatriz Rosselot, Mauricio Álamo, Nicolás Mladinic, Pedro Egaña, Alberto Muñiz y Marcela Medel. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna, los funcionarios y funcionarias de la Secretaría, Gerardo Mallea, Carlos Basulto, Nicole Pérez, Natalia Cament y el abogado del Departamento Jurídico, Nicolás Córdova.

**Tabla**

	<b>EXPONE</b>	<b>ACTIVIDAD O TEMA</b>
1	<b>PROGRAMAS INTERNACIONALES.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elegibilidad de participación sección Visitors Programme.</li><li>- Rectifica comisión de evaluadores titulares para el Programa de Apoyo para la participación en Mercados Internacionales 2020.</li><li>- Presentación de proyectos postulantes a Ventanilla Abierta 2020.</li></ul>
2	<b>SECRETARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe, estado y cronograma tentativo 2020 Premio Pedro Sienna.</li><li>- Informe de unificación y desarrollo de funcionalidades en plataformas web (Chile Audiovisual y Comisión Fílmica).</li></ul>

3	<b>PROGRAMAS NACIONALES</b>	- Presentación Proyectos financiados y lista de espera convocatoria 2020: Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual y Programa de Formación de Públicos.
4	<b>VARIOS</b>	- Informe factibilidad jurídica de Convenio con Fundación Ciudadanía Inteligente.

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **1. Programas Internacionales**

##### **1.1. Elegibilidad de participación sección Visitors Programme:**

Se hace presente que el proceso de selección de los integrantes de la comitiva que asistirá a la sección Visitors Programme del European Film Market (EFM), consta en el Acta Especial de Sesión Ordinaria N° 02/2020, correspondiente al acuerdo N° 1.

##### **1.2. Rectifica comisión de evaluadores titulares para el Programa de Apoyo para la participación en Mercados Internacionales 2020.**

Se hace presente que la rectificación de la integración de la comisión de evaluadores titulares para el Programa de Apoyo para la participación en Mercados Internacionales 2020, consta en el Acta Especial de Sesión Ordinaria N° 02/2020, correspondiente al acuerdo N° 2.

##### **1.3. Aprobación de proyectos presentados al programa de apoyo para la participación en festivales, premios e instancias competitivas internacionales (Ventanilla Abierta)**

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880.

**ACUERDO N° 3:** Por unanimidad de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignado/ Asignable	Puntaje
559900	Margarita María Egaña Kaulen	Monomanía	Hotdocs. Canadian International Documentary Film Festival	Por Confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
560053	Producciones Audiovisuales Forastero SpA.	SHAKTI	Shorts Film Festival & Asia	Por Confirmar	\$3.500.000	\$3.500.000	100
559898	Alen Cine Spa	La Nave del Olvido	BAFICI (Festivales Internacionales)	Por Confirmar	\$2.180.850	\$2.180.850	100
560195	Picardía Films Producciones Ltda.	Implusión	BAFICI (Festivales Internacionales)	Por Confirmar	\$2.500.000	\$2.500.000	100

Se deja constancia que los proyectos folios N° 559900 y 560195 cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP y subtítulos.

Las evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

## **2. Secretaría**

### **2.1. Informe, estado y cronograma tentativo 2020 Premio Pedro Sienna**

La secretaria informa sobre el estado del proceso 2019, informando que el Premio a la destacada trayectoria fue adjudicado a Ignacio Agüero Piwonka. Además, que el proceso de visionado comenzó el 17 de diciembre de 2019 y se extenderá hasta el 16 de febrero del presente año, simultáneamente, la plataforma de votación para elegir a los 5 nominados, estará disponible hasta la misma fecha. Continúa entregando otras fechas importantes para el proceso, entre ellas la fecha en que comienza la votación y el día en que se sabrán los nombres de las y los ganadores.

Se menciona que vía mail las presidentas de los sub-comités de Mejor Dirección y Mejor Montaje, María José San Martín y Andrea Chignoli, manifestaron su imposibilidad de desempeñar su labor por estar fuera de Chile en las fechas que se llevará a cabo la firma de las actas, por lo mismo, se manifiesta la necesidad de elegir nuevas/os presidentas/es para estos sub - comités, por lo mismo, se les solicita a los consejeros que den sus propuestas sobre las personas que pueden asumir este cargo.

Con respecto a la ceremonia de premiación Premio Pedro Sienna 2020, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, hizo llegar una carta a la Ministra Consuelo Valdés, proponiendo la idea de que se lleve a cabo la ceremonia de premiación del premio en esta ciudad. El Secretario se comunicó con la autoridad edilicia y éste señaló que de acoger la solicitud, la comuna apoyaría con el espacio (Teatro Municipal) y parte de la producción del evento, además quedó de gestionar rebajas en pasajes y alojamiento. La Secretaría hace un llamado a los consejeros para que inviten a las personas de los sectores que representan a participar en la composición del nuevo comité de selección para la versión 2020 del premio. Se espera que exista paridad de género en el comité general y en los sub-comités. Posteriormente, la Secretaría expone a los consejeros presentes el cronograma tentativo para el proceso de convocatoria 2020 del premio Pedro Sienna.

Los consejeros en su totalidad están de acuerdo que la ceremonia de premiación del Premio Pedro Sienna 2020 se realice en la ciudad de Punta Arenas.

## **2.2. Informe de unificación y desarrollo de funcionalidades en plataformas web (Chile Audiovisual y Comisión Fílmica)**

La Secretaría menciona que en la Sesión Ordinaria N° 1/2020 se realizó la apertura presupuestaria para el año en curso, siendo uno de sus ítem la unificación y desarrollo para la plataforma web del Fondo Audiovisual y Comisión Fílmica. Se señala que la propuesta y su funcionalidad se trabajará con la Sección de Tecnologías de la Información y el Departamento de Comunicaciones.

En cuanto a las ventajas que esta plataforma tendrá, la secretaria informa existirán utilidades compartidas, también contará con nuevas funcionalidades lo que permitirá potenciar nuevas visitas, además de la creación de una herramienta de gestión para la Secretaria en materia de premios, locaciones, entre otras cosas. En relación al presupuesto, este fue aprobado por una suma de \$15.000.000.

## **3. Programas Nacionales**

### **3.1. Presentación Proyectos financiados y lista de espera convocatoria 2020: Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual y Programa de Formación de Públicos.**

La Secretaría entrega a los consejeros, en razón de lo acordado en la sesión ordinaria N° 04/2019, el listado detallado de los proyectos seleccionados en el marco de la Convocatoria Pública del Fondo de Fomento Audiovisual 2019-2020, correspondiente al Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual; y la Convocatoria 2019-2020 correspondiente al Programa de Formación de Públicos, cuyas bases se aprobaron por medio de la Resoluciones Exentas N° 2193 y 2196, ambas de 2019 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

La secretaria invita a los consejeros que deseen participar en la Comisión de diseño de Bases de Programa en las líneas que se mencionan.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y

53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, no existiendo abstenciones al respecto.

Los consejeros comparten la importancia de que la evaluación de dichos programas se haya llevado a cabo por una comisión compuesta por consejeros y evaluadores externos, lo que permitió que pudiese realizar un trabajo con diferentes miradas, lo que enriquece la evaluación.

Se deja constancia que los montos asignados para el año presupuestario 2021 se encuentran sujeto a disponibilidad presupuestaria, ya que la Ley de Presupuesto para el año 2021 aún no se ha dictado.

**ACUERDO N° 4:** Por unanimidad de los Consejeros presentes, conforme la evaluación realizada y el criterio de selección, de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, según lo establecen las bases, se acuerda la siguiente selección de proyectos, con sus respectivos montos:

**Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual, Modalidad Restauración de Patrimonio Audiovisual**

**Seleccionados:**

Folio	Responsable	Título	Monto Solicitado	Monto Asignado 2020	Monto Asignado 2021	Pje
558606	SEGOVIAYSEGOVIA	Restauración y digitalización del filme Un Verano Feliz (1972) del Departamento de Cine y TV de la Central Única de Trabajadores (CUT)	\$12.241.572	\$12.241.572	----	97,75
557924	Fundación Centro Cultural Palacio De La Moneda	Restauración Colección Magallanes Films	\$30.000.000	\$15.000.000	\$15.000.000	93,8

**Lista de Espera:**

Folio	Responsable	Título	Monto Solicitado	Monto Asignable 2020	Monto Asignable 2021	Pje
558435	Universidad de Chile	Restauración documentales Sergio Navarro	\$13.112.718	\$13.112.718	----	85,8

**Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual, Modalidad Proyectos Integrales de Preservación y Salvaguardia del Patrimonio Audiovisual**

**Seleccionados:**

Folio	Responsable	Título	Monto Solicitado	Monto Asignado 2020	Monto Asignado 2021	%	Monto Asignado	Pje
557925	Fundación Centro Cultural Palacio De La Moneda	Salvaguarda y puesta en valor de colecciones patrimoniales chilenas	\$69.932.596	\$34.938.366	\$34.994.230	---	----	93,5
558390	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Preservación, salvaguarda e investigación del archivo fílmico de la Universidad de Santiago de Chile (segunda fase)	\$40.198.356	\$20.332.007	\$15.846.513	10%	\$36.178.520	85

**Programa de Formación de Públicos, Modalidad de Proyectos de formación audiovisual para la infancia**

**Seleccionados:**

Folio	Responsable	Título	Monto solicitado y asignado	Puntaje
557964	Organización Comunitaria Funcional Mundo Libre	MEDIACIÓN Y CREACIÓN PICHKECHE -CINE EN MOVIMIENTO	\$29.820.516	100
557796	Organización no gubernamental de desarrollo educacional cultural y social ONG BROTAR	Talleres de cine Minchekewun y encuentros de cine	\$27.412.192	99
558402	Centro de desarrollo social del cine - Gaticine	Paisajes patrimoniales	\$22.227.836	99
558635	Fundación Cultural Kiné Imágenes	Imágenes de infancia y adolescencia	\$15.529.532	98

**Lista de Espera:**

Folio	Responsable	Título	Monto asignable	Puntaje
558677	Corporación Cultural Ojo de Pescado	Continuidad del trabajo de la Corporación Cultural y el Festival de Cine Ojo de Pescado en las regiones de Valparaíso y Los Lagos	\$29.999.435	95
557861	CORPORACION CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	Trafkintu; Prácticas de Cine-Escuela para Ver, rever y Transver	\$21.556.517	86,5

**Programa de Formación de Públicos, Modalidad de Proyectos de formación audiovisual para todo público**

**Seleccionados:**

Folio	Responsable	Título	Monto Solicitado y asignado	Puntaje
557936	Corporación Cultural de Recoleta	Un cine en Recoleta: formación de nuevos públicos en audiovisual	\$19.289.819	100
558202	CENTRO CULTURAL ORGANIZARTE DE OVALLE	ACERCANDO EL CINE A LAS AUDIENCIAS REGIONALES	\$29.997.331	100
558027	CORPORACION CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	Escuela de Espectadores Críticos: Programa de formación de público en Zona Macro Centro Sur	\$22.104.560	100

**Lista de espera:**

Folio	Responsable	Título	Monto Asignable	Puntaje
557783	Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio	INTEGRANDO COMUNIDAD EN TORNO AL CINE: Programa para la formación de públicos del Centro Cultural San Antonio	\$19.119.191	99,7
558678	CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y DE COMUNICACIONES NUEVO FORESTAL	FORMACIÓN PARA UN CINE COMUNITARIO	\$22.861.108	97,5
558455	Universidad de Chile	Proyecto Programa de mediación audiovisual y cineclubismo en la Universidad de Chile	\$29.838.307	95,5

558482	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	Programas de formación audiovisual para todo público GAM	\$17.147.203	90,5
558230	CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS EN CINE CHILENO CONTEMPORÁNEO	\$19.027.748	86

**Programa de Formación de Públicos, Modalidad de Formación de Mediadores del Audiovisual**

**Seleccionados:**

Folio	Responsable	Título	Monto Solicitado y Asignado	Puntaje
558602	Corporación Cultural Documental CULDOC	Programa de Formación en Mediación Cultural y Desarrollo de Públicos para el Cine	\$26.427.765	100
558281	Corporación Cultural Visión Regional	FORMANDO MEDIADORES PARA LOS ESPACIOS AUDIOVISUALES REGIONALES	\$19.925.665	100

**Lista de espera:**

Folio	Responsable	Título	Monto Solicitado y Asignable	Puntaje
558679	Corporación Cultural Ojo de Pescado	La Infancia quiere Cine": II Seminario Internacional para Mediadores de Contenidos Audiovisuales y Niñez en Chile.	\$29.999.696	99,5
558247	Corporación Cultural de Puerto Montt	Tutorías Audiovisuales: profes en acción	\$30.000.000	98,5
558590	Corporación para el Desarrollo del Cine Documental en el Desierto	El Sonido y la Escucha como herramientas para la Mediación Cinematográfica. Taller con Félix Blume y Roberto Collío	\$21.348.760	98
558462	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	Mediadores de Cine Los Ríos - Sur	\$11.164.967	95,5

**Programa de Formación de Públicos, Modalidad de salas de cine de arte**

**Seleccionados:**

Folio	Submodalidad	Responsable	Título	Monto Solicitado	Monto Asignado 2020	Monto Asignado 2021	Pje
557839	Salas de exhibición periódica	Universidad Austral de Chile	Programa de formación de públicos y difusión de cine chileno Cine Club UCh	\$50.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	100
557895	Salas de exhibición diaria	Círculo de Amigos Teatro Condell	Temporadas Cinematográficas y Formación de Públicos en INSOMNIA-Teatro Condell 2020-2021	\$99.957.405	\$49.970.147	\$49.987.258	99
557748	Salas de exhibición diaria	The OZ Chile Ltda.	Folil 2.0 / Formación de públicos Cine The OZ (Nuevas metodologías desde la experiencia The OZ	\$99.707.820	\$49.993.910	\$49.713.910	99
557911	Salas de exhibición diaria	Fundación Centro Cultural Palacio De La Moneda	El cine de todos los chilenos	\$100.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	98,75
558237	Salas de exhibición periódica	AGRUPACION DE AUDIOVISUALISTAS VISION NORTE	TODOS AL CINE, Programación, difusión y Formación de Públicos para la Sala	\$49.875.534	\$24.937.767	\$24.937.767	97,5

			de Microcine de Vicuña				
558110	Salas de exhibición diaria	Corporación Cultural Arte Alameda	Nuevas Audiencias en Centro Arte Alameda	\$99.157.428	\$49.999.999	\$49.157.429	94,5

**Lista de espera:**

Folio	Submodalidad	Responsable	Título	Monto Asignable	Monto Asignable 2020	Monto Asignable 2021	Pje
557896	Salas de exhibición periódica	ARCA - Cine Austral. Formación de Público y Exhibición en la provincia más austral de Chile	Pourailly y De La Plaza limitada	\$50.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	93,7 5

Los consejeros solicitan que se deje establecido en la presente acta, que dada la calidad de los proyectos del Programa de Formación de Públicos en las modalidades Proyectos de formación audiovisual para todo público y Formación de Mediadores del Audiovisual, se tenga especial atención en posibles remanentes de recursos, para así inyectar a esta convocatoria en las modalidades que indican.

**4. Informe factibilidad jurídica de Convenio con Fundación Ciudadanía Inteligente**

En base a la solicitud que realizó el consejero Mladinic en la Sesión Extraordinaria N° 1/2020 de fecha 17 de enero 2020 sobre el por qué no se está llevando a cabo el convenio de colaboración con la Fundación Ciudadanía Inteligente, la Secretaría menciona que un convenio de este tipo, tiene por objeto regular una relación de cooperación, con el fin de generar sinergias y permitir un eficiente aprovechamiento de las capacidades de las partes, posibilitando el intercambio de información, antecedentes, servicios, etc. que se requieran y que sean de utilidad para ambas instituciones. Agrega que este tipo de convenio, formaliza la voluntad amplia de las partes en desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio, por tanto, es condición de este tipo de instrumento que se expliciten claramente las acciones y/o acuerdos a las que se compromete cada parte.

La Secretaría expone que teniendo claro los alcances de un convenio de colaboración y considerando adicionalmente que en cada caso se deben analizar las actividades que se pretenden realizar, es menester, atender los resultados que arrojó la mesa de trabajo

integrada por los consejeros Beatriz Rosselot, Marcela Medel, Pedro Egaña y Roberto Paulsen, además de los funcionarios de la Secretaría, Natalia Cament, Claudia Mazuela y Carlos Basulto, la cual tuvo por objetivo evaluar y proponer el contenido del convenio. Dicha mesa se plantea como objetivo generar un espacio de encuentro entre agentes relevantes del sector audiovisual que favorezca su articulación en torno a problemáticas y soluciones comunes, además proveer al CAIA el diagnóstico y necesidades del sector, a partir de lo emanado de las mesas que se conformen en el encuentro.

En consecuencia, la Secretaría menciona que las actividades a realizar y objetivos propuestos, no se vislumbra que exista una colaboración entre ambas instituciones. El contenido del convenio se enmarca más en el objetivo de la contratación de un servicio de producción y sistematización de los resultados de los mismos. El proceso adecuado para dar cumplimiento a los objetivos planteados, es a través de los instrumentos administrativos de contratación servicios a través de los mecanismos de compras públicas.

La consejera Rosselot menciona que es oportuno poder escuchar los planteamientos de los nuevos profesionales que se desarrollan en la industria audiovisual, por lo mismo, propone invitar a personas representativas de las macro zonas tanto del norte como del sur del país, para que así puedan mostrar al CAIA sus ideas.

## **5. Varios**

### **Aumento de presupuesto para financiar pasajes de comitiva EFM:**

La Secretaría solicita al CAIA que se autorice un aumento en el presupuesto aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 1/2020, en la suma de \$7.000.000.- para compra de pasajes de la comitiva chilena European Film Market, debido al alza de precio de los pasajes aéreos. Se informa que este aumento de presupuesto corresponde al remanente resultante de los fondos aprobados por el CAIA según consta en el acta extraordinaria N° 1/2020, del 17 de enero de 2020, para financiar la compra de pasajes para las obras seleccionadas en alguno de los siguientes certámenes: Palm Springs International Film Festival, Sundance Film Festival, Trieste Film Festival, IFFR, Rotterdam International Film Festival, Göteborg Film Festival, Miradasdoc guía de isora - Tenerife, Festival y Mercado internacional de cine documental, Clermont Ferrand Short Film Festival.

**ACUERDO N° 5:** Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda destinar remanentes por la suma de \$7.000.000.- para financiar compra de pasajes de la comitiva chilena European Film Market, en razón del alza de precio de los pasajes aéreos.

### **Obligación de difusión**

Los consejeros debaten sobre la entrega de recursos directos por parte del CAIA a los beneficiarios y que estos a pesar que no exista una firma de convenio con el Ministerio, considerando que son recursos públicos los entregados, de igual forma deben cumplir con ciertas obligaciones, principalmente la facultad de difusión por parte del Ministerio de las obras que ayuda a financiar. Los consejeros solicitan se deje constancia en acta que se estudiará la forma que los beneficiarios deban cumplir con las obligaciones que

se establezcan por parte del Ministerio, en consideración que los recursos que se entregan son fondos públicos.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 13:10 se pone término a la sesión.



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
**SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL  
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

**DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL**  
**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**